MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

0117 DECRETO EXENTO N° SECCION 1era. 13 ENE. 2012 LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 07 de fecha 04 de Enero 2011, de la Dirección de Asesoria Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 07-12.2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Erika Urrutia Onel por presentación artística, llamada Día del Tango que se realizo el 10-12-2011.-
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 07-12-2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Erika Urrutia Onel, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-**DISTRIBUCION:**

SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Secretaría Municipal

3.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Asesoria Jurídica

7.-Tesorería

9.-Archivo

4.- Depto. Contabilidad

MARTINEZ CONSTANZO

NISTRACĬÓN Y FINANZAS

DIRECTÓR

"Por Orden del Sr. Alcalde"

6.- Dideco

8.-Transparencia

2.- Dirección Control